



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

**Informe Individual de Auditoría Practicada con motivo de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche
Ejercicio Fiscal 2017**

Entidad Fiscalizada: Universidad Autónoma del Carmen en lo que respecta a Ingresos Locales y Participaciones Federales



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Criterios de selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales, Financiamiento y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2017.

Gastos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2017 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Muestra

La muestra revisada representó el 41.2% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión (pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
233,794,738	96,272,909	41.2

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
Recursos municipales, estatales y participaciones	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.	Guía Estado Análisis Ingresos Remuneraciones y CG. Guía de Egresos.



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 la situación financiera de Universidad Autónoma del Carmen es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2017 – 2016 (pesos)

Concepto	2017		2016		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	51,716,483	4.1	67,540,320	5.2	-15,823,837	-23.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	333,086,932	26.7	329,568,726	25.6	3,518,206	1.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,966,010	0.2	1,966,010	0.2	0	n/a
Almacenes	272,833	0.0	271,695	0.0	1,138	0.4
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	150	0.0	150	0.0	0	n/a
Otros activos circulantes	1,665,194	0.2	1,770,659	0.1	-105,465	-6.0
	<u>388,707,602</u>	<u>31.2</u>	<u>401,117,560</u>	<u>31.1</u>	<u>-12,409,958</u>	<u>-3.1</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Inversiones financieras a largo plazo	525,000	0.0	525,000	0.0	0	n/a
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	1,607,739,623	128.9	1,592,245,820	123.5	15,493,803	1.0
Bienes Muebles	194,165,113	15.6	183,999,353	14.3	10,165,760	5.5
Activos intangibles	1,665,890	0.1	1,423,182	0.2	242,708	17.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-945,768,202	-75.8	-890,533,110	-69.1	-55,235,092	6.2
	<u>858,327,424</u>	<u>68.8</u>	<u>887,660,245</u>	<u>68.9</u>	<u>-29,332,821</u>	<u>-3.3</u>
Suma el Activo	<u>1,247,035,026</u>	<u>100.0</u>	<u>1,288,777,805</u>	<u>100.0</u>	<u>-41,742,779</u>	<u>-3.2</u>
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	203,996,365	16.4	177,034,158	13.7	26,962,207	15.2
	<u>203,996,365</u>	<u>16.4</u>	<u>177,034,158</u>	<u>13.7</u>	<u>26,962,207</u>	<u>15.2</u>
Suma el Pasivo	<u>203,996,365</u>	<u>16.4</u>	<u>177,034,158</u>	<u>13.7</u>	<u>26,962,207</u>	<u>15.2</u>
Patrimonio						
<i>Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-60,328,488	-4.8	-88,047,609	-6.8	27,719,121	-31.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,699,782,491	136.2	1,787,830,100	138.7	-88,047,609	-4.9
Revalúos	-2,778,198	-0.2	-2,778,198	-0.2	0	n/a
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-593,637,144	-47.6	-585,260,646	-45.4	-8,376,498	1.4
	<u>1,043,038,661</u>	<u>83.6</u>	<u>1,111,743,647</u>	<u>86.3</u>	<u>-68,704,986</u>	<u>-6.2</u>
Suma el Patrimonio	<u>1,043,038,661</u>	<u>83.6</u>	<u>1,111,743,647</u>	<u>86.3</u>	<u>-68,704,986</u>	<u>-6.2</u>
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>1,247,035,026</u>	<u>100.0</u>	<u>1,288,777,805</u>	<u>100.0</u>	<u>-41,742,779</u>	<u>-3.2</u>

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

n/a: No aplica



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Resultados de los Ingresos

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 28 de diciembre de 2016, contempla erogaciones específicas para la Universidad Autónoma del Carmen por 168 millones 175 mil 392 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los ingresos recaudados ascendieron a 682 millones 461 mil 175 pesos.

Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2017 (pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingreso por venta de Bienes	936,476,375	0	936,476,375	161,517,521	151,958,296	- 784,518,079
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	57,520,830	57,520,830	57,520,830
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	516,204,729	-28,534,867	487,669,862	472,982,049	472,982,049	- 43,222,680
Total	1,452,681,104	-28,534,867	1,424,146,237	692,020,400	682,461,175	- 770,219,929

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2017.

Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2017 - 2016 (pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Ingreso por venta de Bienes y Servicios	151,958,296	461,330,150	- 309,371,854	-67.1
Participaciones y Aportaciones	57,520,830	47,106,835	10,413,995	22.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	472,982,049	488,971,759	- 15,989,710	-3.3
Total	682,461,175	997,408,744	- 314,947,569	-31.6

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2017.

Resultados de los Egresos

El Presupuesto de Egresos autorizado a la Universidad Autónoma del Carmen para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 28 de diciembre de 2016, asciende a 168 millones 175 mil 392 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 703, millones 214 mil 290 pesos.



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2017 (pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	799,303,777	- 348,942,482	450,361,295	450,361,293	450,253,872	2
Materiales y Suministros	36,245,571	- 5,987,339	30,258,232	30,156,686	30,156,686	101,546
Servicios Generales	556,705,672	- 353,025,270	203,680,402	203,638,052	203,638,052	42,350
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,486,231	- 8,947,995	4,538,236	4,538,237	4,538,237	- 1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	10,396,604	10,396,604	10,396,604	10,396,604	0
Inversión Pública	0	4,123,418	4,123,418	4,123,418	4,123,418	0
Inversiones financieras y otras provisiones	46,939,853	- 46,939,853	0	0	0	0
Total	1,452,681,104	- 749,322,917	703,358,187	703,214,290	703,106,869	143,897

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2017.

Egresos Devengados Comparativo Ejercicios Fiscales 2017 y 2016 (pesos)

Objeto del gasto	2017	2016	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	450,361,293	551,663,746	-101,302,453	-18.4
Materiales y Suministros	30,156,686	35,495,389	-5,338,703	-15.0
Servicios Generales	203,638,052	459,175,785	-255,537,733	-55.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,538,237	5,909,626	-1,371,389	-23.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,396,604	7,548,752	2,847,852	37.7
Inversión Pública	4,123,418	18,031,498	-13,908,080	-77.1
Total	703,214,290	1,077,824,796	-374,610,506	-34.8

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2017.

Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó por escrito ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche las pruebas que consideró pertinentes para aclarar y justificar las observaciones mismas que fueron valoradas y se determinó que la documentación presentada no es suficiente para solventar los resultados que se informan.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

1. Adjudicación directa por contratación de servicios y compra de materiales que debieron ser adjudicados mediante licitación pública; y falta de entrega de expedientes de adjudicación requeridos.

Pliego de Observaciones 01

2. Incumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo que respecta a: inconsistencias en las cifras presentadas en los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017 del Estado de Campeche.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 01

Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Director de Auditoría "C"	C.P. Manuel Candelario Camal Paat
Encargado de Auditoría	L.A. Amilcar Mariano Aké May



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2018.

C.P. Jorge Alejandro Arcila R de la Gala, M.A.
Auditor Superior del Estado de Campeche